



Resolución Directoral

Lima, 19 de Febrero de 2019

VISTO:

El Memorando Nº 050-2019-DG-HEJCU, que contiene el expediente Nº 19-002199-001, de la Dirección General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 010-2019-DG-HEJCU-OP, de fecha 18 de enero de 2019, se encargó entre otros a doña Violeta Iris Dávila Ildelfonso las funciones de Jefa de Departamento del Departamento de Patología Clínica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Que, de acuerdo al documento de visto, resulta procedente dar término del encargo de funciones de doña Violeta Iris Dávila Ildelfonso de Jefa de Departamento del Departamento de Patología Clínica "José Casimiro Ulloa";

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA, de Delegación de Acciones de Personal; y

Con el visado de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar Término, al encargo de funciones de doña **VIOLETA IRIS DÁVILA ILDEFONSO**, con eficacia anticipada al 01 de febrero 2019, como Jefa de Departamento del Departamento de Patología Clínica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", dispuesta por Resolución Directoral Nº 010-2019-DG-HEJCU-OP, por los motivos expuestos en la parte considerativa, otorgándole las gracias por los servicios prestados en la función encomendada.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CMP. 32677 RNE. 17560

EGY/JTA/RVFR/tcc
c.c. Direc. Ejec. HEJCU
() Of. Ejec. Adminis. Ejec. HEJCU
() Dpto. Patología Clínica
() EFTPPR
() EFTNDTH
() EFTCRGBP
() Interesada
() Archivo

